

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA

Nit: 901631908 8 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0061510

Fecha de Inscripción: 9 de septiembre de 2022

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 18 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida 68 #28-70 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: somos.acuareladiversa@gmail.com

Teléfono comercial 1: 322527425

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida 68 #28-70 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: somos.acuareladiversa@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 322527425

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 26 de julio de 2022 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2022, con el No. 00357067 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la entidad es: Objeto. - La FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA tendrá como objeto impulsar, desarrollar, apoyar y difundir todas las actividades de desarrollo humano, social, cultural, bienestar social, ayuda a personas en condición de inferioridad, laboral, familiar para las comunidades catalogadas en estratos cero, uno dos; las cuales sean vulnerables a múltiples situaciones. Dentro de las actividades específicas que desarrollara la fundación para cumplir su objetivo, están: a) Hacer un constante acompañamiento, por parte de los colaboradores de la FUNDACIÓN. ACUARELA COLOMBIA, en los sectores o comunidades objeto de su acción como programas de apoyo vocacional a personas con discapacidad, para controlar y hacer seguimiento de los planes que se desarrollen, tales como el incentivo laboral. b) Destinar y manejar apropiadamente los diferentes recursos económicos que se obtengan del apoyo de personas o entidades que se hagan partícipes de. los diversos programas de proyección social, programas de emprendimiento, consultorías que promueva la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA. C) Gestionar ayudas auxilios donaciones de diferentes organismos estatales, organizaciones, empresas y personas naturales a nivel nacional para financiación y sostenimiento de los diferentes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29**

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos que se inicien, opere, controle y supervise la. FUNDACIÓN ACUARELA. COLOMBIA. d) Gestionar ayudas, auxilios, donaciones de diferentes organismos estatales, organizaciones, empresas y personas naturales a nivel internacional para financiación y sostenimiento de los diferentes proyectos que se inicien y opere, controle y supervise la fundación. e) Promover actividades para generar recursos que financien total o parcialmente cualquiera de los, proyectos de función social, que emprenda la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA. f) Formar y orientar a líderes comunitarios, para brindarles herramientas que sirvan para emprender, sostener y proyectar actividades en bien de la comunidad de la que hacen parte. g) Fomentar toda clase de actividades culturales para el beneficio específico de cualquier tipo de comunidad. objeto. de la. acción de la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA. h) Establecer mecanismos que permitan a la comunidad satisfacer las necesidades básicas. i) Promover programas que garanticen la atención para brindar apoyo a la formación humana, valores y habilidades lúdicas de los niñas y niños objeto de la acción de la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA en diferentes. comunidades y sectores; para. que a mediano. y largo. plazo. estos programas sean atendidos y sostenidos, actividades que desarrolle la misma comunidad. j) Apoyar todo tipo de actividades que promuevan el apoyo espiritual, moral y cívica de cada uno de los habitantes de la comunidad objeto de la acción de la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA. k) Ayudar a gestionar planes permanentes en la asistencia de salud. y salubridad, de los habitantes de la comunidad. l) Convocar y apoyar a entidades y/o personas naturales que fomenten el mejoramiento del entorno ambiental. m) Implementar una RED de solidaridad con otras entidades privadas y del estado para llevar servicios para el desarrollo de cada uno de los individuos de la comunidad objeto de la acción de la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA n) Ir pulsar la creación de micro y pequeñas empresas que permitan el desarrollo laboral y económico de la comunidad, o) Orientar y brindar las herramientas para que exista una acción dirigida y sostenible de las madres comunitarias en cuanto y apoyo social, cultural y humana. p) Liderar, motivar, potenciar la iniciativa comunitaria dentro de la actividad industrial agroindustrial agro-ecológica mediante apoyos y participación continuada, productiva y rentable. Velar por el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, el cual se sustenta en la materialización de derechos como la SALUD HUMANA, que merece toda la atención de las autoridades. Desarrollar y ejercer un liderazgo social empresarial relacionado con las diferentes instancias, sociales, la. protección del medio ambiente,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29**

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

el bienestar de los empleados, el respeto a los derechos humanos, el cuidado de su entorno social el respeto a la dignidad de la persona, la justicia, la solidaridad, el reconocimiento del derecho al trabajo como actividad con natural del hombre. q) Diseñar métodos enfocados a la microempresa agropecuaria, involucrando elementos de desarrollos rural, planeación, ética, concertación producción y eficiencia ambiental, reconversión tecnológica y perspectivas del proceso hacia la certificación y exportación de la producción Ecológica. r) Para el desarrollo del objeto de la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA, podrá orientar sus servicios a todas las clases sociales sin tener en cuenta su credo, raza, y sin ningún Ánimo de Lucro presentándolos a las clases, menos favorecidas, con desinterés, amor y altruismo, ya sea en forma directa o a través de asociaciones, uniones temporales o alianzas estratégicas. s) Acrecentar y fortalecer los valores fundamentales del desarrollo humano como: la paz, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad social para que los elementos de la cadena formativa del Individuo obren en consecuencia t) Ejercer el voluntariado social empresarial en apoyo de causas sociales dentro y en el entorno de los distintos proyectos de la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA, debidamente dirigido gracias a la aplicación de la comunicación social en cada acción específica. u) Publicar libros, revistas, separatas o similares, igualmente promover la realización de eventos, encaminados a fomentar la formación, habilidades, la Salud, la Ecología, conservación del Medio Ambiente, Mejoramiento de Aguas y los temas concernientes, utilizando los medios de comunicación de acuerdo con las normas vigentes. y) Intervenir en la creación de redes comerciales en el exterior, buscar acuerdos con empresas extranjeras que posibiliten la fabricación de sus productos en el mercado nacional para ser exportados dentro de contratos, participar en eventos fériales nacionales e internacionales. Tramitar ante Organismos no Gubernamentales de nivel Nacional e Internacional recursos en dinero o especie tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA. Tramitar ante Organismos oficiales de Colombia recursos para la ejecución de programas Inherentes al objeto social. Crear otras instituciones y obras, abrir oficinas o agencias, alianzas estratégicas, uniones temporales que sirvan de apoyo al objeto social. w) Recuperar, promover y fundamentar los valores éticos, espirituales y principios humanísticos rescatando así la verdadera dimensión del hombre. La FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA en desarrollo de su objeto social podrá, adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o cualquier otro título

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

toda clase de bienes muebles o inmuebles. x) Crear, organizar, promocionar, todo tipo de organizaciones solidarias sin ánimo de lucro necesarias y adecuadas a cada programa a desarrollar ya sea como: Asociaciones de vivienda, cooperativas, corporaciones, federaciones, fondos mutuales, empresas comunitarias, etc. y) Celebrar toda clase de contratos y operaciones con compañías de seguros, reaseguro y del sector financiero relacionadas con la protección de sus bienes, actividades y del personal a su servicio. z) Ejecutar en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos y negocios jurídicos que convengan al objeto social de la Fundación, y en general todos los contratos preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de una organización sin Ánimo de Lucro. a. A) Adquirir, enajenar, gravar con hipoteca o prenda, administrar, recibir o dar en arrendamiento o a cualquier otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles Transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros y amigables componedores en los asuntos en que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus administradores. Apoyar a la mejora de las condiciones de trabajo de las personas y organizaciones dedicadas a la segregación de residuos. Parágrafo: la fundación en desarrollo de su objeto no realizará actividades propias de iglesias, confesiones y denominaciones religiosas, sus federaciones y confederaciones y asociaciones de ministros (ley 133 de 1994). Institución de utilidad común que presenten servicios de bienestar familiar (decreto 1422 de 1996), de igual forma no se realizarán actividades relacionadas con educación formal y no formal o educación para el trabajo (ley 115 de 1994 y ley 1064 de 2006). En desarrollo de su objeto la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades
1. Recuperar, promover y fundamentar los valores éticos, espirituales y principios humanísticos rescatando así la verdadera dimensión del hombre
2. Impulsar la creación de micro y pequeñas empresas que permitan el desarrollo laboral y económico de la comunidad.

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El representante legal de la entidad es el ANGELA MARCELA ROPRIGUEZ MONTES (REPRESENTANTE LEGAL) nombrado. El representante legal suplente es el BLANCA MERITA MONTES SUAREZ,. (REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE) nombrado.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del representante legal: a. Ejercer la representación legal de la entidad. b. Celebrar toda clase de actos y contratos encaminado al desarrollo cumplimiento del. objetivo, social de la entidad. c. Convocar a las reuniones a los órganos de dirección y administración. Los actos del representante de la entidad en cuanto no excedan de los límites que se le ha confiado, son actos de la Fundación; en cuanto excedan de estos límites sólo obligan personalmente al representante legal.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 26 de julio de 2022, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2022 con el No. 00357067 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Angela Marcela Rodriguez Montes	C.C. No. 000001016020359

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Blanca Merita Montes Suarez	C.C. No. 000000051789140

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8511

Actividad secundaria Código CIIU: 8541

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.330.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29**

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de junio de 2026 Hora: 17:53:29

Recibo No. AB26193998

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26193998C0F76

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO